

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

**Ministerio de Presidencia
Subdelegación del Gobierno en Córdoba
Secretaría General**

Núm. 5.067/2010

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999 de 13 de Enero (B.O.E. 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública una comunicación al empleador/a por la que se informa de una Resolución de Autorización Residencia Temporal y Trabajo C/A 2 Renovación Sector de Actividad: Diversas Ámbito

Geográfico: Nacional vigencia: desde 08/05/2010 hasta 07/05/2012 que a continuación se relaciona. La comunicación obra en la Oficina de de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba.

Empleador/a: Servicon97 S.L.

Domicilio: Calle Almería Conjunto Star, 7

Localidad: Mijas

Provincia: Málaga

Nº DE EXTRANJERO: 230030556

Nº DE EXPEDIENTE: 140020100000991

EXTRANJERO: Mouloud Mohamed Fadel

N.I.E.: X-8181098K

NACIONALIDAD: Argelia

Córdoba 31 de marzo de 2010.-El Secretario General. José Antonio Caballero León.-El Secretario General, José Antonio Caballero León.